

GUÍA DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - ESPAD 3

Curso 2026 - 2027

PROFESOR DE LA MATERIA

El profesor que impartirá este curso la materia de Lengua Castellana y Literatura en ESPAD3 será don **David Puertas Aguilar**.

CONTACTO CON EL PROFESOR

Podrás consultar dudas a través del correo electrónico david.puertas@cepacastillodealmansa.com

Para recibir material de refuerzo o de apoyo, así como avisos urgentes como, por ejemplo, la ausencia del profesor, se usará la plataforma educativa online **Classroom**. Solo necesitas una **contraseña, essvkrs4**

Para cualquier información de carácter oficial, tienes que usar la Plataforma EducamosCLM de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha. Si no tienes tu clave y contraseña, solicítala cuanto antes enviando un correo electrónico a clavepapas@cepacastillodealmansa.com en el que indiques tu nombre y apellidos y tu DNI o NIE.

HORARIO DE CLASES

En la modalidad de enseñanza a Distancia hay **dos tipos de clase**, la colectiva y la individual. En la colectiva se imparte materia del currículo de manera continua, mientras que en la individual no se avanzan saberes, sino que se emplea la sesión en repasar o reforzar contenido que los alumnos no tienen totalmente asimilado.

- ✓ **TUTORÍA COLECTIVA** La tutoría colectiva será los **lunes** de 19.35 a 21.25 horas.
- ✓ **TUTORÍA INDIVIDUAL** La tutoría individual será los **jueves** de 19.35 a 20.30 horas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según la *Orden 104/2026, de 3 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2026/2027 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*, el presente curso de Lengua Castellana y Literatura estará definido por los siguientes aspectos:

EVALUACIÓN

Una evaluación continua, compuesta de:

- **Evaluación inicial** en el mes de septiembre, sin boletín informativo.
- **Primera evaluación**, que finaliza el día 13 de noviembre tras la realización de una **prueba** de evaluación el día **5 de noviembre a las 19.30 h**. El alumno podrá acceder a su calificación a través de su cuenta privada en Educamos.
- **Segunda evaluación**, que termina el día 15 de enero tras la realización de una **prueba** de evaluación el día **11 de enero a las 19.30 h**. Nuevamente, el alumno tendrá acceso a su calificación por Educamos.
- Una **evaluación final**, que se hará el día 29 de enero, con una **prueba** de evaluación el día **25 de enero a las 20.00 h**. Esta evaluación y su examen correspondiente solo corresponden a los alumnos que no hayan aprobado en las evaluaciones ordinarias. Período de reclamaciones: 1, 2 y 3 de febrero.

ASISTENCIA

El carácter de esta enseñanza es de **distancia** ordinaria, lo que quiere decir que la asistencia a clase **no** es obligatoria, solo la realización de los exámenes en la hora y fechas indicadas. NO OBSTANTE, parece innecesario decir que la preparación activa para aprobar estos exámenes es indispensable, por lo que **se recomienda** encarecidamente la **asistencia a clase** si se quiere obtener el resultado académico deseado; esto es, aprobar el curso.

CALIFICACIÓN

De acuerdo a la *Orden 144/2023, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria para personas adultas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha*, la **calificación final** estará basada en los resultados de las pruebas de evaluación (los **exámenes**) y en la realización y entrega de un dossier con tareas específicas de la materia. **Los exámenes representan el 80 % de la nota y las tareas el 20 %** restante. La entrega de las **tareas** es **voluntaria**, pero, si no se hace, el alumno solo podrá optar a sacar un 80 por ciento de la nota final.

Las tareas se dividirán en dos partes, una primera parte que se puede entregar antes de la primera evaluación, y una segunda parte que se puede entregar antes de la segunda evaluación o de la evaluación final. La primera parte de las tareas se puede entregar junto a la segunda parte antes de la segunda evaluación o de la evaluación final.

Los **resultados** de la evaluación de cada uno de los ámbitos o materias de los diferentes módulos se expresarán sin nota numérica mediante los siguientes términos: Insuficiente (IN), para las **calificaciones negativas**; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB),

para las **calificaciones positivas**. Si aplicamos la media de la nota numérica que figurará en los exámenes y corrección de tareas, IN equivale a 1, 2, 3 o 4; SU equivale a 5, BI equivale a 6; NT equivale a 7, 8; y SB a 9 o 10.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La materia de Lengua Castellana se evaluará en las fechas arriba indicadas. La valoración de las evaluaciones primera y segunda es independiente; esto quiere decir que un INSUFICIENTE en una de las dos evaluaciones significa que debe acudir a la prueba de evaluación final a recuperar la parte que no ha superado. La media definitiva se hace y se comunica tras la **evaluación final**. Los alumnos a quienes se les comunique un INSUFICIENTE dispondrán de una semana de clases de repaso para preparar la parte no superada.

La calificación final se obtendrá de la media de los controles y tareas realizados durante el curso, las **tareas** son, como ya se ha dicho, voluntarias; por lo tanto, se pueden entregar parcialmente o en su totalidad, antes de la celebración de los exámenes. Hay un bloque de tareas, a disposición del alumnado en la **web del centro**, relacionado con la primera evaluación, y otro bloque de tareas relacionado con la segunda evaluación.

Respecto a la corrección de pruebas escritas y tareas, huelga decir que será necesario respetar en su realización las **normas de ortografía**, por lo que el profesor estará autorizado a penalizar cada falta de ortografía que infrinja las normas de acentuación de la siguiente manera:

- **0,25** puntos negativos **cada 4 acentos**.
- **0,25** puntos negativos el resto de las incorrecciones ortográficas.

ASISTENCIA A LAS CLASES

Las faltas de asistencia serán registradas en la aplicación oficial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, esto es, en Educamos. El profesor pasará lista al comienzo de cada sesión. Cualquier alumno que llegue más de 15 minutos tarde a la sesión verá en su registro una falta de asistencia, por cuanto el docente no puede estar pendiente durante todo el desarrollo de la clase de esta aplicación digital.

CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN

1. ACENTUACIÓN Y ORTOGRAFÍA. SIGNOS DE PUNTUACIÓN. OTRAS CONVENCIONES.
2. PROFUNDIZACIÓN EN LA LECTURA. RESUMIR. LECTURA CRÍTICA DE UNA OBRA LITERARIA.
3. LA LITERATURA DE LA EDAD MEDIA.

4. MORFOLOGÍA. SINTAGMAS. ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO.

SEGUNDA EVALUACIÓN

5. CLASES DE ORACIÓN.

6. LA LITERATURA DE LOS SIGLOS DE ORO.

7. ORIGEN Y DESARROLLO DEL ESPAÑOL. VARIEDADES DIALECTALES. CONTACTO ENTRE LENGUAS.

8. TIPOS DE DISCURSOS. MEDIOS DE COMUNICACIÓN. LA PRENSA. LA PUBLICIDAD.

9. LA LITERATURA ILUSTRADA.

RECORDATORIO DE LAS FECHAS DE EXÁMENES

1ª Evaluación. Jueves, 5 de noviembre de 2026, a las 19.30 horas

2ª Evaluación. Lunes, 11 de enero de 2027, a las 19.30 horas

Evaluación final. Lunes, 25 de enero de 2027, a las 20.00 horas

IMPORTANTE: El alumno que tenga que examinarse de más de un módulo, comenzará a las 18:30h.

MATERIALES

En **Lengua Castellana**, el **material escolar** que utilizará el alumnado consistirá en: cuadernos de notas y de actividades, así como de un libro disponible en librerías con fotocopidora, en la propia Secretaría del centro o en la web del centro, esto es: <https://cepacastillodealmansa.com/index.php/temarios/ambito-de-lengua/modulo-iii>

Por otra parte, en cuanto a los **recursos didácticos**, el centro dispone de: proyector, fotocopidora, sala de informática, ordenadores en clase e internet. Se facilitarán al alumnado supuestos prácticos y material fotocopiado para desarrollar actividades relacionadas con los contenidos didácticos. El alumnado dispondrá de los materiales elaborados y seleccionados por el profesor a través de la plataforma educativa.

PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA

Durante el curso, se emplazará al alumnado en una sesión a realizar unas encuestas acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las fechas programadas pertenecen a dos encuestas muy diferentes: por un lado, un Análisis de la Convivencia, que se hará en los días 1 a 5 de marzo; por otro lado, la Evaluación Interna, del 31 al 6 de abril. Si el alumno finaliza el curso antes de estas fechas, estará exento de su realización. Fuere como fuere, es indispensable que tenga activada su cuenta como estudiante en Educamos.